



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA



ANUNCIO TRIBUNAL CALIFICADOR

PROCESO SELECTIVO PARA LA FORMACION DE UNA LISTA DE RESERVA DESTINADA A CUBRIR PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ADSCRITOS A LA SUBESCALA DE AUXILIAR DE ADMINISTRACION GENERAL (GRUPO C, SUBGRUPO C2) MEDIANTE NOMBRAMIENTO DE INTERINOS.

La Concejalía de Mercados y Presidencia, en virtud de Decretos 5973/2021, de 16 de julio y 2167/2022, de 23 de marzo, aprobó la lista definitiva de admitidos y excluidos para tomar parte en el procedimiento selectivo para la formación de una lista de reserva destinada a cubrir puestos de trabajo vacante adscritos a la Subescala de Auxiliar de Administración General (Grupo C, Subgrupo C") y fijó la nueva fecha de celebración del primer ejercicio del proceso selectivo y el orden de llamamiento de los aspirantes, respectivamente.

La fecha prevista para la celebración del primer ejercicio es **el sábado de 2 de abril de 2022, a las 10.00 horas en el Aulario de Guajara y en la Facultad de Economía, Empresa y Turismo**, y el llamamiento se iniciará por aquellos aspirantes cuyo primer apellido comience por la letra V.

Conforme al orden de llamamiento fijado y a las aulas de las que se dispone para la realización de ejercicio, la distribución de los aspirantes en las mismas es como se refleja en el anexo I de este anuncio.

Asimismo, y de conformidad con lo acordado por el Tribunal Calificador en sesión celebrada el día 29 de marzo de 2022, en relación con el desarrollo del primer ejercicio, se comunica lo siguiente:

-Los aspirantes habrán de estar provistos del Documento Nacional de Identidad y asistir con mascarilla y bolígrafo (azul o negro) para la realización del mismo.

- La duración del ejercicio será de dos (2) horas y durante el desarrollo del mismo **no se permitirá la salida del aula** salvo, en su caso, a quienes se retiren de la prueba, y se hará con sujeción a las instrucciones del Tribunal Calificador.

- El primer ejercicio (examen escrito teórico), en cumplimiento de lo establecido en la Base Sexta, consistirá en un test con un total de cincuenta (50) preguntas, con cuatro opciones de respuesta, siendo solo una de ellas la correcta. Se prevé cinco (5) preguntas adicionales de reserva, **que también tendrán que contestar los aspirantes. Estas preguntas serán valoradas en el caso de que anule alguna de las 50 primeras preguntas.**

- La calificación del ejercicio se realizará del siguiente modo:

- De acuerdo con lo señalado en la Base Sexta, letra A), la puntuación máxima de este ejercicio será de diez puntos, quedando eliminados del proceso selectivo aquellos aspirantes que no alcancen el mínimo de cinco (5) puntos.

- Cada pregunta contestada de forma correcta será puntuada con 0,20.

- Las respuestas en blanco no penalizan.

- Por cada pregunta incorrecta se resta 0,10.

San Cristóbal de La Laguna, 31 de marzo de 2022.

LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL,

Segunda del Castillo Pérez.

